



Documento de Pliegos

Número de Expediente **DO/01/22**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-12-2022 a las 14:26 horas.



Servicio de dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud correspondientes a la actuación urgente 4.d "Eliminación de la contaminación química del embalse de Flix" recogida en la Ley 11/2005, correspondientes al proyecto constructivo para la eliminación de la contaminación química en el embalse de Flix (Tarragona).

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 98.637,7 EUR.

→ **Importe** 119.351,61 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 98.637,7 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 7 Mes(es)

→ **Observaciones:** Ejecución de las obras: 6 meses. La fecha de finalización prevista de las obras es el 2 de septiembre de 2023. Trabajos relativos a la certificación final de las obras y trabajos relativos a los informes finales de seguridad y salud: 1 mes.

→ **Clasificación CPV**

→ 71520000 - Servicios de supervisión de obras.

→ 71317210 - Servicios de consultoría en salud y seguridad.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=BQ2zi9b8z0VvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 2

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 2

Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal** 19 - Infraestructuras

→

↳ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

↳ Sitio Web <http://www.acuamed.es>

↳ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UCeeztLJXAw%3D>

Dirección Postal

↳ Albasanz, 11

↳ (28037) Madrid España

↳ ES300

Contacto

↳ Teléfono 914234558

↳ Fax 914234547

↳ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Proveedor de Pliegos

↳ Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A.
(ACUAMED)

Proveedor de Información adicional

↳ Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A.
(ACUAMED)

Plazo de Obtención de Pliegos

↳ Hasta el 10/01/2023 a las 14:00

Dirección Postal

↳ Albasanz, 11

↳ (28037) Madrid España

Dirección Postal

↳ Albasanz, 11

↳ (28037) Madrid España

Contacto

↳ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Contacto

↳ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Recepción de Ofertas

↳ Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A.

Dirección Postal

↳ Albasanz, 11

↳ (28037) Madrid España

Contacto

↳ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Plazo de Presentación de Oferta

↳ Hasta el 10/01/2023 a las 14:00

↳ Observaciones: Servicio de dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud correspondientes a la actuación urgente 4.d "Eliminación de la contaminación química del embalse de Flix" recogida en la Ley 11/2005, correspondientes al proyecto constructivo para la eliminación de la contaminación química en el embalse de Flix (Tarragona).

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobres únicos

- Apertura sobre oferta económica
- El día 11/01/2023 a las 10:00 horas
- Inicialmente prevista.

Objeto del Contrato: Servicio de dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud correspondientes a la actuación urgente 4.d "Eliminación de la contaminación química del embalse de Flix" recogida en la Ley 11/2005, correspondientes al proyecto constructivo para la eliminación de la contaminación química en el embalse de Flix (Tarragona).

→ Valor estimado del contrato 98.637,7 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 119.351,61 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 98.637,7 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71520000 - Servicios de supervisión de obras.

→ 71317210 - Servicios de consultoría en salud y seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ 7 Mes(es)

→ Observaciones: Ejecución de las obras: 6 meses. La fecha de finalización prevista de las obras es el 2 de septiembre de 2023. Trabajos relativos a la certificación final de las obras y trabajos relativos a los informes finales de seguridad y salud: 1 mes.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Tarragona

→ Código de Subentidad Territorial ES514

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No se prevén prórrogas. No obstante, al tratarse de un contrato de servicios complementarios de otro de obras la extensión de este contrato como consecuencia de la ampliación del plazo de ejecución del contrato principal de obras no otorgará al contratista derecho a instar la resolución ni a la percepción de indemnización alguna como consecuencia de la extensión del plazo principal.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - De acuerdo a lo recogido en el apartado 19 del cuadro de características del PCAP.

Lote 1: Dirección de obra

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Tarragona

→ Código de Subentidad Territorial ES514

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 105.515,75 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 87.203,1 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71520000 - Servicios de supervisión de obras.

→ Clasificación CPV

→ 71317210 - Servicios de consultoría en salud y seguridad.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterio de la Experiencia de la persona propuesta como Ayudante del Director de Obra que supere la exigida como compromiso de adscripción de medios

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 51

→ Expresión de evaluación : Fórmula: $PC = Pm * (Tv/To)$ donde: - Pm: Puntuación máxima prevista para este criterio: 20 puntos. las ofertas tuviese un valor superior a 120 meses (10 años), se tomará como referencia a efectos de valoración de 120 meses (10 años). Tv: Experiencia en meses del Ayudante del Director de Obra en la oferta en estudio, siendo evaluable la experiencia en años que supere la exigida como compromiso de adscripción de medios. Todas las ofertas superiores a 120 meses (10 años) de experiencia, tendrán una experiencia a efectos de valoración de 120 meses (10 años). Se aplica esta fórmula por otorgar la máxima puntuación a la oferta que presente un candidato con mayor experiencia y asignar al resto de ofertas la puntuación correspondiente con un criterio de proporcionalidad. La fórmula propuesta de valoración es una ecuación inversamente proporcional que asigna la mayor puntuación al licitador que proponga la adscripción al servicio del Ayudante del Director de Obra con mayor experiencia. To: Máximo valor en meses de entre todas las ofertas en relación con la experiencia del Ayudante del Director de Obra, siendo evaluable la experiencia que supere la exigida como compromiso de adscripción de medios. La puntuación máxima estará limitada a una experiencia total máxima de 120 meses (10 años), al considerar que a partir de dicha experiencia para este perfil no se consigue una mayor calidad del servicio, es decir, que, si la experiencia máxima de entre todas

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Criterio de la Experiencia de la persona propuesta como Director de Obra que supere la exigida como compromiso de adscripción de medios

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 51

→ Expresión de evaluación : Fórmula: $PB = Pm * (Tv/To)$ donde: - Pm: Puntuación máxima prevista para este criterio: 31 puntos - To: Máximo valor de entre todas las ofertas en relación con la experiencia en meses del Director de Obra, siendo evaluable la experiencia que supere la exigida como compromiso de adscripción de medios. La puntuación máxima estará limitada a una experiencia total máxima de 180 meses (15 años), al considerar que a partir de dicha experiencia del Director de Obra no se consigue una mayor calidad del servicio, es decir, que, si la experiencia máxima de entre todas las ofertas tuviese un valor superior a 180 meses (15 años), se tomará como referencia a efectos de valoración de 15 años. Tv: Experiencia en meses del Director de Obra propuesto en la oferta en estudio, siendo evaluable la experiencia que supere la exigida como compromiso de adscripción de medios. Se aplica esta fórmula por otorgar la máxima puntuación a la oferta que presente un candidato con mayor experiencia y asignar al resto de ofertas la puntuación correspondiente con un criterio de proporcionalidad. La fórmula propuesta de valoración es una ecuación inversamente proporcional que asigna la mayor puntuación al licitador que proponga la adscripción al servicio del Director de Obra con mayor experiencia.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 31

→ Precio_lote 1

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 49

→ Expresión de evaluación : A. Criterio del Precio (máximo 49 puntos): Fórmula: $PA = Pm * (Mo/Ov)$ donde: - Pm: Puntuación máxima prevista para este criterio: 49 puntos - Mo: Proposición económica más baja de entre las presentadas. - Ov: Proposición económica a valorar Se aplica esta fórmula por otorgar la máxima puntuación a la oferta más económica y asignar al resto de ofertas la puntuación correspondiente con un criterio de proporcionalidad. La fórmula propuesta de valoración es una ecuación inversamente proporcional que asigna la mayor puntuación a la oferta más económica.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 49

Lote 2: Coordinación de seguridad y salud.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 13.835,86 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 11.434,59 EUR.

Subentidad Nacional Tarragona
→ Código de Subentidad Territorial ES514

→ Clasificación CPV
→ 71520000 - Servicios de supervisión de obras.

→ Clasificación CPV
→ 71317210 - Servicios de consultoría en salud y seguridad.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterio de la Experiencia de la persona propuesta como Coordinador de Seguridad y Salud que supere la exigida como compromiso de adscripción de medios

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 51

→ Expresión de evaluación : Fórmula: $PE = Pm * (Tv/To)$ donde: - Pm: Puntuación máxima prevista para este criterio: 51 puntos. Se aplica esta fórmula por otorgar la máxima puntuación a la oferta que presente un candidato con mayor experiencia y asignar al resto de ofertas la puntuación correspondiente con un criterio de proporcionalidad. La fórmula propuesta de valoración es una ecuación inversamente proporcional que asigna la mayor puntuación al licitador que proponga la adscripción al servicio del Coordinador de Seguridad y Salud con mayor experiencia. To: Máximo valor de entre todas las ofertas en relación con la experiencia en meses del coordinador de seguridad y salud, siendo evaluable la experiencia que supere la exigida como compromiso de adscripción de medios. La puntuación máxima estará limitada a una experiencia total máxima de 180 meses (15 años), al considerar que a partir de dicha experiencia para este perfil no se consigue una mayor calidad del servicio, es decir, que, si la experiencia máxima de entre todas las ofertas tuviese un valor superior a 180 meses (15 años), se tomará como referencia a efectos de valoración de 180 meses (15 años). - Tv: Experiencia en meses del coordinador de seguridad y salud propuesto en la oferta en estudio, siendo evaluable la experiencia en años que supere la exigida como compromiso de adscripción de medios. Todas las ofertas superiores a 180 meses (15 años) de experiencia, tendrán una experiencia a efectos de valoración de 180 meses (15 años).

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 51

→ Precio_lote 2

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 49

→ Expresión de evaluación : Fórmula: $PD = Pm * (Mo/Ov)$ donde: - Pm: Puntuación máxima prevista para este criterio: 49 puntos - Mo: Proposición económica más baja de entre las presentadas. - Ov: Proposición económica a valorar Se aplica esta fórmula por otorgar la máxima puntuación a la oferta más económica y asignar al resto de ofertas la puntuación correspondiente con un criterio de proporcionalidad. La fórmula propuesta de valoración es una ecuación inversamente proporcional que asigna la mayor puntuación a la oferta más económica.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 49

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ No estar incurso en incompatibilidades - Según lo referido en el apartado 12 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cumplimiento de los requisitos de capacidad de obrar, no prohibición de contratar, cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social y Agencia tributaria, no estar incurso en incompatibilidades.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Según lo descrito en el apartado 12.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares. Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los últimos tres (3) años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. En la relación de servicios se indicará (art. 90.1.a LCSP) el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Esta información se requiere como necesaria para garantizar que el servicio que contrate Acuamed, cumpla con las exigencias contenidas en el pliego técnico. Como requisitos mínimos, se solicita que los licitadores acrediten, al menos, los siguientes trabajos o referencias: Lote 1: UN (1) CONTRATO de Servicios de dirección de Obras que incluyan trabajos en medio fluvial o marítimo de instalación o retirada de tablestacas metálicas. Justificación: se solicita este tipo de contrato puesto que las obras que quedan por ejecutar consisten en la retirada del muro metálico de tablestacas del embalse que sirvió para aislar los trabajos de dragado del resto del embalse. Lote 2: UN (1) CONTRATO de Servicios de consultoría en salud y seguridad de obras que incluyan trabajos en medio fluvial o marítimo de instalación o retirada de tablestacas metálicas. Justificación: se solicita este tipo de contrato puesto que las obras que quedan por ejecutar consisten en la retirada del muro metálico de tablestacas del embalse que sirvió para aislar los trabajos de dragado del resto del embalse.

→ Técnicos o unidades técnicas - Según lo descrito en el apartado 12.1 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Compromiso de adscripción de medios.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Según lo referido en el apartado 12.2 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Volumen anual de negocios que referido al mejor ejercicio de los tres (3) últimos concluidos por importe igual o superior a: Lote 1: 130.000 euros IVA no incluido. Lote 2: 17.000 euros IVA no incluido.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre único_lote 1

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Nº Lote:** 1

→ **Evento de Apertura** Apertura sobres únicos

→ **Descripción** Documentación administrativa justificativa de los requisitos de capacidad y solvencia que deben cumplir los licitadores, así como las ofertas económicas y los criterios de calidad evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre único_lote 2

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Nº Lote:** 2

→ **Evento de Apertura** Apertura sobres únicos

→ **Descripción** Documentación administrativa cumplimentando los requisitos de capacidad y solvencia solicitados en el pliego así como las ofertas económicas y los criterios de calidad evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas.

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE